

# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jalisco., a 03 de septiembre de 2021

COMUNICADO AMOCVIES 04/2021

## CONVOCATORIA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL SEGÚN ART. 34, FRACCIÓN III DEL PEF 2021

**Miembros de la AMOCVIES, A. C.**

**Presentes**

**Estimados amigos y colegas:**

Me permito informarles que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Subsecretaría de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública, nos ha comunicado que, nuevamente, estaremos en posibilidad de realizar la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral en consideración al artículo 34, fracción III del PEF 2021, utilizando la metodología AMOCVIES, establecida en la "Guía de Auditoría a la Matrícula de Informes Semestrales" actualizada, que se entregará a los miembros cuyas instituciones soliciten la auditoría externa. La auditoría externa a la matrícula será en el mes de noviembre, con corte al 30 de septiembre y se realizará de forma No presencial en la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C. El XX Taller sobre la Guía de Auditoría se realizará a distancia.

Al informarles de esta posibilidad, solicito a ustedes nos comuniquen, a la brevedad por correo electrónico y en la Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C (Etapa 1), la intención de su Universidad de participar en la verificación de la matrícula del **segundo informe semestral 2021**, a efecto de organizar y desarrollar este proyecto; se espera su decisión hasta el viernes 17 de septiembre del 2021, a las 22 horas; el MIÉRCOLES 29 y JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE se comunicarán las designaciones **de auditores externos**. El VIERNES 5 DE NOVIEMBRE se iniciarán las auditorías externas, CONCLUYENDO EL VIERNES 19 DE NOVIEMBRE. Los Informes de Resultados impresos para firma se recibirán del VIERNES 12 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE, y se ha programado el envío de los Informes de Resultados a los Rectores, a través del contacto establecido **por cada institución**, a más tardar, el MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2021. El plazo establecido para que cada Universidad entregue los informes correspondientes, a la Cámara de Diputados y a la SEP, es el 17 DE ENERO DE 2022. **Anexo al presente, encontrarán el cronograma de actividades**, así como los tiempos o fechas para tener un panorama completo para desarrollar la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2021.

Les recuerdo que la revisión externa se efectúa entre pares, comprometiéndose a participar como Auditor Externo por la AMOCVIES, A.C. el Órgano Interno de Control de la Institución que solicite a la AMOCVIES, A.C. la realización de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2021.

Una vez recibidas las solicitudes de auditoría externa a través de la AMOCVIES, A.C., se designará a los Auditores Externos con base en sorteo realizado en el primer semestre.

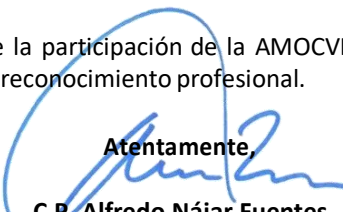
El comunicado de su decisión y solicitud de revisión deberá ser enviado, simultáneamente, a los correos de un servidor ([alfredo.najar@redudg.udg.mx](mailto:alfredo.najar@redudg.udg.mx)) y de Jorge A. Huerta V., Director Ejecutivo ([jhuerta@amocvies.info](mailto:jhuerta@amocvies.info)), con copia a [comisionmatricula@gmail.com](mailto:comisionmatricula@gmail.com) y a [erick.carrizales@redudg.udg.mx](mailto:erick.carrizales@redudg.udg.mx).

Les agradecemos indicarnos **los datos siguientes**: grado académico y nombre completo del Rector(a); grado académico, nombre completo, número del celular y correo electrónico del Contralor(a), para enviar el oficio de designación de auditor externo; información de la persona a quien se enviará el informe de auditoría externa a **saber**: grado académico, nombre completo, cargo, correo electrónico, domicilio con código postal y teléfono; **así como**: grado académico, nombre completo, cargo, teléfonos (oficina y celular) y dirección electrónica del funcionario universitario con quien mantendremos contacto.

No omitimos mencionar la relevancia de la participación de la AMOCVIES, A.C. en este proyecto, a través de sus miembros, que ya tiene antecedentes de reconocimiento profesional.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,



**C.P. Alfredo Nájjar Fuentes**  
Presidente del Consejo Directivo

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA AUDITORÍA EXTERNA (EN LÍNEA) A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE MATRICULA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN III DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2021.**

(Con fecha de corte al 30 de septiembre de 2021).

No.	Actividades	Día/mes	Días hábiles
1	Envío de convocatoria de <i>Auditoría Externa a la Matrícula del segundo Informe Semestral Específico 2021</i> (Comunicado AMOCVIES 04/2021, en el que se informa la posibilidad de que la AMOCVIES, A.C., de conformidad con el art. 34, fracción III del PEF 2021, la realice a través de sus miembros.	3 de septiembre	1
2	<b>Recepción del comunicado de las UPES que decidan ser auditadas por la AMOCVIES, A.C.</b> , con la solicitud de revisión vía correo electrónico simultáneo al C.P. Alfredo Nájar Fuentes, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C. (alfredo.najar@redudg.udg.mx) con copia a la Mtra. Alicia Maldonado Farrera ( <a href="mailto:comisionmatricula@gmail.com">comisionmatricula@gmail.com</a> ), al Lic. y C.P. Jorge A. Huerta V., Director Ejecutivo ( <a href="mailto:jhuerta@amocvies.info">jhuerta@amocvies.info</a> ) y al Mtro. Erick Carrizales Moyron ( <a href="mailto:erick.carrizales@redudg.udg.mx">erick.carrizales@redudg.udg.mx</a> ) y posteriormente sube la solicitud de revisión en la Plataforma virtual de la AMOCVIES,A.C ( <b>Etapas 1</b> )	<b>3 al 17 de septiembre</b>	10
3	<b>Recepción de solicitudes de inscripción al Vigésimo Taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales.</b>	<b>13 al 24 de septiembre</b>	9
4	Envío electrónico de la <i>Guía de auditoría (actualizada)</i> a los miembros cuyas instituciones soliciten ser auditadas por la AMOCVIES, A.C.	22 al 24 de septiembre	3
5	<b>Realización del Vigésimo Taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales y sorteo para designar auditores externos AMOCVIES, A.C. (No presencial)</b>	<b>28 de septiembre</b>	1
6	Envío por la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C." ( <b>Etapas 2</b> ) el oficio de designación de auditores externos de la AMOCVIES, A.C.	29 y 30 de septiembre	2
7	Envío por la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C." ( <b>Etapas 2</b> ) el oficio de notificación a las UPES del auditor externo AMOCVIES.	1 al 5 de octubre	3
8	Solicitud y obtención de la información institucional para la realización de la auditoría interna. Actividad interna de las IPES.	6 al 8 de octubre	3
9	<b>DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA, previa a la revisión externa. Enviar el informe de Resultados de la auditoría interna por la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C." (Etapas 4)</b>	<b>11 al 22 de octubre</b>	10
10	Envío de documentación de la IPE al auditor externo por correo electrónico.	26 al 29 de octubre	4
11	<b>DESARROLLO DE LA AUDITORÍA EXTERNA (No presencial)</b>	<b>5 al 19 de noviembre</b>	10
12	Envío, por la "Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C." ( <b>Etapas 8</b> ), el borrador del informe de resultados a la Presidencia, la Comisión de Auditoría y al Lic. y C.P. Jorge Huerta Vázquez para su revisión.	<b>9 al 22 de noviembre</b>	9
13	Envío del informe, impreso, de auditoría externa al C.P. Alfredo Nájar Fuentes, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C., a la Ciudad de Guadalajara, Jal., con dirección: Av. Juárez # 976, Piso 9, (Contraloría General UdeG) Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.	<b>12 al 24 de noviembre</b>	8
14	Revisión y firma de Informes de Resultados	29 de noviembre al 10 de diciembre	10
15	<b>Envío del Informe de Resultados al contacto establecido por cada Institución.</b>	A más tardar El 14 de diciembre	--
16	<b>Entrega del Segundo Informe Semestral de Matrícula 2021</b> , variación de Matrícula con su explicación e Informe de Resultados de la Auditoría Externa, a la Cámara de Diputados y a la SEP, por parte de las IPES.	<b>A más tardar el 17 de enero 2022</b>	--
17	El Órgano Interno de Control solicita copia de los acuses de recibo para cerciorarse del cumplimiento de lo señalado en el punto anterior.	17 de enero 2022 en adelante.	--